

LLAY LLAY, 28 SEP 2023

VISTO: Resolución N° 1600/08 y N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución Exenta N°4264/2022 del Hospital San Francisco de Llay Llay, que me asigna funciones de Directora (S), y:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Interno al Hospital San Francisco de Llay Llay, para proveer el siguiente cargo que se describe:

- ❖ **Matrón/a clínico/a, calidad contractual Contrata, Grado 16° EUS, para desempeñarse en Servicio de Ginecología y Obstetricia y Categorización de Urgencias, en sistema de 4to. Turno, en el Hospital San Francisco.**

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- ❖ D. M^a. Alejandra Gutiérrez Galarce Matróna Jefa Servicio de Ginecología y Obstetricia y Categorización de Urgencias
- ❖ D. Mariana Zamora Jeraldino Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- ❖ D. Andrea Obreque Huenchuan Representante Asociación gremial APRUSS

3.- APRUEBASE el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente Resolución.

4.- EL Llamado a Selección será difundido, a través de la página web, www.serviciodesaludaconcagua.cl, y a través correo masivo institucional, a contar del día **03 de Octubre de 2023**.

5.- Los/as interesados/as podrán enviar su postulación vía correo electrónico a: seleccion.hll@redsalud.gob.cl, indicando el cargo al cual postulan hasta las **17:00 horas día 17 de Octubre de 2023**.

6.- El plazo máximo de postulación se extenderá hasta el día **13 de Octubre 2023 a las 17:00 horas**, siendo la recepción de antecedentes solo por la vía señalada en punto 5 de la presente Resolución. -

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



DRA. MACARENA ABARCA CRUZ
DIRECTORA (S)

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY